CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME TÉCNICO de fecha: 24/11/2023

CONTRATACION DIRECTA – PAC N°59/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS MÉDICOS PARA LA DIVISIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA UBICADA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – AD REFERÉNDUM" ID 431984	*Indufar S.A.C.I.*	*Dental Guaraní S.A.*	*Bioerix S.A.*	*Dentpar S.A.*	*Eduardo Elizeche Benítez*
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia					
1. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de venta relacionados al objeto de la presente contratación **PROVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA, MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS, INSTRUMENTALES** VARIOS Y/O EQUIPOS MÉDICOS ya sea en entidades públicas y/o privadas acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite cumplimiento satisfactorio en la provisión , cuya sumatoria deberá ser de los últimos 3 (tres) años 2020, 2021, 2022 deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta porciento) del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	*CUMPLE*	*NO CUMPLE, no presenta certificado de cumplimiento satisfactorio*	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE. no presenta certificado de cumplimiento satisfactorio*
Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica					
1. Autorización del fabricante en idioma español o debidamente traducido por traductor publico matriculado, para representantes, distribuidores y sub - distribuidores de los productos ofrecidos. **Para el ítem 85.**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**CUMPLE SIPE**
Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.					
Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.					**CUMPLE SIPE**
Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada en la cual lo autoriza a nombrar sub - distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.					

CORTE SU
COMITÉ DE E
MES
2
Firma:
Aclaración:

Susana de Marco
Asistente
Dirección de Bienestar del Personal

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME TÉCNICO de fecha: 24/11/2023

CONTRATACION DIRECTA – PAC N°59/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS MÉDICOS PARA LA DIVISIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA UBICADA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – AD REFERÉNDUM" ID 431984	*Indufar S.A.C.I.*	*Dental Guaraní S.A.*	*Bioerix S.A.*	*Dentpar S.A.*	*Eduardo Elizeche Benítez*
Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.					
2. Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento por usufructuar instalaciones, en caso de instalaciones alquiladas y de no contar con dicho documento, deberá presenta: El contra-to de alquiler vigente de o de los depósitos de almacenamiento, El Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones. **Para los ítems del 1 al 103**	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Copia de Certificado de Registro Sanitario vigente a la fecha de la apertura de ofertas, expedido por la DINAVISA. **Para los ítems del 1 al 103.**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4. Declaración Jurada mencionando que se dispone de una dotación adecuada de equipos y materiales para el cumplimiento del contrato y que garantiza la instalacion, mantenimiento y puesta en funcionamiento de los equipos. **Para todos los ítems.**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
5. Certificado de inscripción en el Registro Nacional de estupefacientes y drogas peligrosas, expedidos por las oficinas técnicas regionales dependientes de la DNVS del MSPYBS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas, conforme la Ley 1340/88. **Para los ítems 2, 18, 90, 91 y 92.**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6. Prospecto o inserto técnico de los medicamentos ofertados, los cuales deberán contener: descripción y caracteristicas, condiciones para el uso del producto, unidad de medida.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	NO APLICA
7. Especificaciones de los equipos solicitados los cuales deberán contener: capacidad del equipo, instrucciones de uso, condiciones para mantenimiento, garantía y recomendaciones.	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
8. Especificaciones técnicas de los materiales y test psicológicos ofertados.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
9. Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicado a canjear los medicamentos e insumos 4 (cuatro) meses antes de su vencimiento, provia solicitud realizada por el Administrador de Contrato.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
24 NOV. 2023
Firma: Hora: 11:10
Aclaración: Elías Ortellado Britos
Técnico-Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia

Susana de Marco
Asistente
Dirección de Bienestar del Personal

21

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME TÉCNICO de fecha: 24/11/2023

CONTRATACION DIRECTA – PAC N°59/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS MÉDICOS PARA LA DIVISIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA UBICADA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – AD REFERÉNDUM" ID 431984	*Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.*	*Guayaki S.A.*	*Andrés H. Arce S.A.*	*Mirian Adelaida Hoppe Arce*	*Gaesa S.A.*	*Laboratorios Bago del Paraguay S.A.*
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia						
1. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de venta relacionados al objeto de la presente contratación **PROVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA, MEDICAMENTOS, INSUMOS MEDICOS, INSTRUMENTALES VARIOS Y/O EQUIPOS MÉDICOS** ya sea en entidades públicas y/o privadas acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite cumplimiento satisfactorio en la provisión, cuya sumatoria deberá ser de los últimos 3 (tres) años 2020, 2021, 2022 debera ser como mínimo el 50% (cincuenta porciento) del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	*NO CUMPLE, no presenta certificado de cumplimiento satisfactorio*	*NO CUMPLE, no presenta certificado de cumplimiento satisfactorio*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE, no presenta certificado de cumplimiento satisfactorio*	*NO CUMPLE, no presenta certificado de cumplimiento satisfactorio*
Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica						
1. Autorización del fabricante en idioma español o debidamente traducido por traductor publico matriculado, para representantes, distribuidores y sub - distribuidores de los productos ofrecidos. **Para el item 85.**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	*NO CUMPLE*	NO APLICA
Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.						
Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentacion expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emision del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.						
Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada en la cual lo autoriza a nombrar sub distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.						
Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS. Cuando la convocante lo requiera, el oferente debera acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.						
2. Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento por usufructuar instalaciones, en caso de instalaciones alquiladas y de no contar con dicho documento, debera presentar el contrato de alquiler vigente de o de los depósitos de almacenamiento, El Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones. **Para los items del 1 al 103**	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

CORTE S
COMITÉ DE
ME
2
Firma:
Aclaración:

Susana de Marco
Asistente
Dirección de Bienestar del Personal

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME TÉCNICO de fecha: 24/11/2023

CONTRATACION DIRECTA – PAC N°59/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS MÉDICOS PARA LA DIVISIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA UBICADA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – AD REFERÉNDUM" ID 431984	*Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.*	*Guayaki S.A.*	*Andrés H. Arce S.A.*	*Mirian Adelaida Hoppe Arce*	*Gaesa S.A.*	*Laboratorios Bago del Paraguay S.A.*
3. Copia de Certificado de Registro Sanitario vigente a la fecha de la apertura de ofertas, expedido por la DINAVISA. **Para los ítems del 1 al 103.**	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4. Declaración Jurada mencionando que se dispone de una dotación adecuada de equipos y materiales para el cumplimiento del contrato y que garantiza la instalación, mantenimiento y puesta en funcionamiento de los equipos. **Para todos los ítems.**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5. Certificado de inscripción en el Registro Nacional de estupefacientes y drogas peligrosas, expedidos por las oficinas técnicas regionales dependientes de la DNVS del MSPYBS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas, conforme la Ley 1340/88. **Para los ítems 2, 18, 90, 91 y 92.**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
6. Prospecto o inserto técnico de los medicamentos ofertados, los cuales deberán contener: descripción y características, condiciones para el uso del producto, unidad de medida.	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
7. Especificaciones de los equipos solicitados los cuales deberán contener: capacidad del equipo, instrucciones de uso, condiciones para mantenimiento, garantía y recomendaciones.	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
8. Especificaciones técnicas de los materiales y test psicológicos ofertados.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
9. Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicado a canjear los medicamentos e insumos 4 (cuatro) meses antes de su vencimiento, provia solicitud realizada por el Administrador de Contrato.	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Susana de Marco
Asistente
Dirección de Bienestar del Personal

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
24 NOV. 2023
Firma: _____ Hora: 11:19
Aclaración: Elías Ortellado Britos
Técnico-Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia